

SOBRE LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES EN LOS FESTIVALES, OBRAS DE TEATRO Y DEMÁS ACTOS

Estimadas familias

El Centro, con la finalidad de cumplir correctamente con la legislación vigente en materia de protección de datos, os informa de lo siguiente:

- Hay Actos que el Colegio realiza en Navidades como el resto del curso que son de carácter abierto a las familias como a amigos. Por lo que tenemos que tener presente algunos conceptos sobre la Ley de Protección de Datos en el uso de las imágenes captadas en los festivales.
- El uso público de las imágenes de los menores y mayores de edad sin consentimiento, supone un incumplimiento grave de su derecho a la privacidad y a la protección de datos.
- Normalmente, cuando grabamos o hacemos fotos de nuestros hijos, también captamos al resto de compañeros del Colegio. El uso personal y doméstico como recuerdo no tiene problema. Pero si publicamos o compartimos, en redes sociales o en grupos de difusión, estaremos cometiendo una ilegalidad. Al necesitar la autorización de los padres/tutores legales para dicha publicación.
- Le recordamos que, según la Agencia Española de Protección de Datos, subir una imagen o grabación en redes sociales o grupos de difusión, excede el uso personal o doméstico, y podrían ser sancionados. Especialmente si son imágenes de menores.
- Por ello, les llamamos a ser especialmente cautelosos con los datos de los menores. Si un padre les solicita que borren o retiren un vídeo o imagen porque sale su hijo, deben hacerlo. Preferiblemente deben anonimizarle (borrarle la cara) antes de subirlo a Internet.
- Depositamos nuestra confianza en que entenderán la importancia de este tema, realizado un tratamiento adecuado de las imágenes según la Ley vigente.

La Unión, a 16 de diciembre de 2019

Muchas gracias a todos por su colaboración.

Atentamente, la Dirección del Centro.